



Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana



RÍO NEVA No. 16,
COL. CUAUHTÉMOC MÉXICO, D. F.

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493

TELÉFONOS 51-40-14-00
<http://www.strm.org.mx>

CIRCULAR INFORMATIVA

REPARTO DE UTILIDADES 2010

A TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SINDICALIZADOS:

DURANTE EL AÑO 2010, LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. CONTINUÓ CON UN INCREMENTO EN COSTOS (SOBRETODOS POR EL CONCEPTO DE BONIFICACIONES) SUPERIOR AL INCREMENTO EN INGRESOS. A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO EL REPORTE DEL GRUPO TELMEX A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES PRESENTABA EN EL RENGLÓN DE UTILIDADES NETAS UNA CAIDA DEL 24.9%, QUE SIGNIFICABA LA CONTINUIDAD DE LOS RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES QUE SEÑALABAN UNA DISMINUCIÓN CADA VEZ MÁS ALTA.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DENTRO DEL GRUPO TELMEX, LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO ES, DESDE LUEGO, LA MÁS IMPORTANTE. SIN EMBARGO EL RESULTADO DE LA UTILIDAD FISCAL DE LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO DURANTE EL AÑO 2010 REPRESENTÓ UNA CAIDA DEL 10.25% AL OBTENERSE 17,827 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE DE ACUERDO AL ART. 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (LISR) Y A LOS ARTÍCULOS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO NOS CORRESPONDEN 1,785 MILLONES DE PESOS DE REPARTO DE UTILIDADES TANTO A TRABAJADORES SINDICALIZADOS COMO DE CONFIANZA.

POR PARTE DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS RESULTADOS DE TELÉFONOS DE MÉXICO, HASTA EL MOMENTO NO SE HAN ENCONTRADO DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE PUDIERAN HACER VARIAR ESTE RESULTADO. SIN EMBARGO SE CONTINÚAN ANALIZANDO LOS CONCEPTOS MÁS IMPORTANTES CON LA INTENCIÓN DE CORROBORAR LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, TAL COMO HA OCURRIDO EN AÑOS ANTERIORES, SE SALVAGUARDARON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES PARA EL CASO DE QUE EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS SE ENCONTRAREN DIFERENCIAS QUE MODIFIQUEN EL RESULTADO MENCIONADO O QUE SE HAYAN CONTABILIZADO DE MANERA ERRÓNEA LAS CANTIDADES DE DÍAS LABORADOS O PESOS DEVENGADOS DURANTE 2010.

DE ACUERDO A LO COMENTADO ANTERIORMENTE, LOS FACTORES QUE SERVIRÁN DE CÁLCULO PARA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 SERÁN POR CONCEPTO DE DÍAS: 63.675732703238 Y POR CONCEPTO DE PESOS DEVENGADOS: 0.126337574194

DE ACUERDO A LO ANTERIOR ENCONTRAMOS QUE EL TRABAJADOR DE LA CATEGORÍA MÁS ALTA QUE CORRESPONDE A LA ESPECIALIDAD DE CENTRALES MANTENIMIENTO O L.D. MANTENIMIENTO TENDRÁ UNA DISMINUCIÓN DEL 8.5 % CON RELACIÓN A LO QUE COBRÓ DESPUÉS DE IMPUESTO EL AÑO PASADO. LA DISMINUCIÓN ES MENOR QUE EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA CAÍDA EN LA UTILIDAD FISCAL, PORQUE EL NÚMERO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS ES MAYOR CON RELACIÓN A LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA, POR LO QUE AL IGUAL QUE EN AÑOS ANTERIORES OBTENEMOS, COMO SINDICALIZADOS, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS MONTOS TOTALES.

LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA NOS HAN SEÑALADO QUE EL PAGO CORRESPONDIENTE A CADA TRABAJADOR SE EFECTUARÁ A PARTIR DEL DÍA: 30 DE ABRIL, A LOS COMPAÑEROS QUE COBRAN POR TARJETA Y EN LA SEMANA DEL 2 AL 6 DE MAYO A QUIENES COBRAN EN EFECTIVO, PAGÁNDOSELES, COMO ES COSTUMBRE, MEDIANTE UN CHEQUE NOMINATIVO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN EL CASO DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LAS ESPECIALIDADES DE SERVICIO Y ATENCIÓN A CLIENTES Y DE COMERCIAL, SE LES ENTREGARÁ POR SEPARADO, EL MISMO DÍA DE COBRO EN SU VOLANTE SEMANAL, UN AJUSTE, DEBIDO A QUE LA EMPRESA NO HABÍA CONSIDERADO QUE ESTAS ESPECIALIDADES FIRMARON SU CONVENIO DE REVISIÓN DE PERFILES EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2010, GENERANDO PLENOS DERECHOS PARA EL REPARTO DE UTILIDADES.

Fraternalmente,
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
México, D. F., a 12 de Abril de 2011.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales